

**LA SONORIZACION DE LAS CONSONANTES SORDAS  
TRAS SONANTE EN LA RIOJA.  
A PROPOSITO DEL ELEMENTO VASCO EN LAS  
GLOSAS EMILIANENSES**

F. González Ollé\*

1. La presencia entre las *Glosas Emilianenses* de dos de ellas (n<sup>os</sup>. 31 y 42) en que se utiliza el vascuence, ha llevado a atribuir al glosador el conocimiento de esta lengua. No pretendo, en modo alguno, negar o debilitar tal creencia, generalmente compartida, antes bien me propongo prestarle desde aquí un nuevo apoyo. Sin embargo, debo también señalar que la existencia de las mencionadas glosas no constituye una verdadera prueba de la conclusión que desde ellas se saca: cualquier hablante puede emplear, de viva voz o por escrito, con mayor o menor exactitud<sup>1</sup>, palabras o frases de una lengua que no es la suya o que conoce muy superficialmente. Con especial facilidad se produce ese hecho por razones de proximidad geográfica o social entre dos lenguas, circunstancias en que se encontraba el escriba de San Millán. Por la situación lingüísticamente fronteriza de aquella zona, los hablantes románicos podrían disponer de un variable repertorio de palabras y aun de frases vascas para manejarlas según las oportunidades. También en la obra de Berceo —valga recordarlo por su contigüidad bajo varios aspectos al caso presente— se

\* Universidad de Navarra

1 Precisamente el vascuence de estas glosas resulta de muy insegura y difícil interpretación —hasta el punto de que ésta sería de todo modo imposible sin la presencia del texto latino— y ha dado lugar a controvertidas opiniones y a conclusiones dispares sobre su tipología dialectal.

El interesado por el tema puede consultar: J. Urquijo, *Les vieux textes. Les Glosas Emilianenses*. Gure Herria, 1933, 13, 11-3. - P. Lafitte, *Autour d'une glosse basque du Xe. siècle*. *Ibid.*, 185-6. - P. Iráizoz, *Las palabras vascas en las Glosas Emilianenses*. BRSV, 1951, 7, 525-6. - L. Michelena, *Textos arcaicos vascos*. Madrid, 1964, 42-4. - A. Irigoyen, *Done Miliaga Kukullakoa eta euskara*. Euskera, 1975, 20, 161-86. Además, varias opiniones verbales comunicadas a Menéndez Pidal, que éste recogió en *Orígenes del español*.

han advertido elementos lingüísticos de la misma naturaleza, sin deducir —aunque alguna vez, aislada, se haya sostenido— su posesión eficaz del vascuence.

2. El excepcional interés de las dos glosas para la lingüística vasca (no son, como en ocasiones se afirma, las primeras palabras euskaras atestiguadas, pero sí y nada menos que las primeras frases), parece haber distraído la atención de otros fenómenos del mismo orden que en las *Glosas Emilianenses* afloran. No tan llamativos, pero, sin duda, más relevantes, al menos en una consideración absoluta, de la condición lingüística del glosador (aunque tampoco de ellos quepa deducirla con certeza), en cuanto que revelan hábitos idiomáticos muy entrañados. Se trata de dos rasgos fónicos, de distinto alcance y valoración, no tenidos en cuenta hasta ahora al objeto presente.

3. Es el primero de estos fenómenos el hecho de la conservación regular, casi total, de las consonantes sordas intervocálicas. Había sido ya mencionado, como puede suponerse, pero no se había indicado que este resultado coincide con el que presentan los préstamos léxicos del latín al vascuence. Sin embargo, apenas voy a atender a este fenómeno, ante la imposibilidad de darle una interpretación exacta. Idéntico hecho ofrecen otros documentos riojanos de la época<sup>2</sup> y, como en ellos, puede atribuirse, sin dificultad, a arcaísmo gráfico; en especial, porque en esos mismos textos abundan las manifestaciones de ultracorrección, lo que demuestra que la sonorización ya triunfaba. En cambio, no encuentro motivo para relacionarlo, como algunos estudiosos han expuesto, con el aragonés o con el mozárabe.

Cabe, pues, una nueva interpretación de la conservación de las consonantes sordas intervocálicas (substrato euskara, población vascohablante) que, en todo caso, puede alinearse entre las que anteriormente habían sido aducidas y servir, sumada a los otros rasgos, para la caracterización lingüística del glosador.

4. A este último respecto, mi interés va decididamente hacia la glosa 73: *alquandas* (< a l i q u a n t a s), que en unión con *beces* corresponde a *aliquotiens* del texto latino.

La interpretación obvia de la indicada forma apunta a un proceso de sonorización de consonante sorda tras sonante, *nt > nd*, cambio que caracteriza el tratamiento de las palabras latinas y románicas

2 M. Alvar. *El dialecto riojano*. Madrid, 1976, 51-2.

primitivas en casi toda el área del vascuence<sup>3</sup>. La adscripción a éste, a mi parecer incontrovertible en principio (cfr., sin embargo, la última nota del presente estudio), del rasgo consignado, denuncia la existencia en el sujeto de un hábito fónico, manifestado de manera esporádica, coincidente con la naturaleza lingüística de las frases que forman las citadas glosas 31 y 42. Se une, pues, a éstas como síntoma revelador de un vascohablante.

Obsérvese, además, en la misma palabra analizada, *alquandas*, la presencia de la característica fonética expuesta en § 3, es decir, la conservación inalterada de la consonante sorda *k*, que normalmente sonoriza en el grupo *-kwa-* precedido de vocal<sup>4</sup>. Por último, compárese, a todos los efectos, con *alquantos* (Berceo, *Duelo*, 101a) que, acorde con la evolución normal, discrepa de *alquandas* en los dos rasgos comentados.

5. A la luz de la interpretación conferida a los datos expuestos en §§ 3 y 4, se ratifica la condición bilingüe del escriba emilianense o, al menos, se proporcionan nuevas pruebas de la misma. Por tanto, esta apreciación ya no ha de justificarse en adelante solamente por dos breves frases, sino también por dos diversos rasgos fónicos. La consideración conjunta de estas varias peculiaridades otorga especial firmeza y relevancia a cada una de ellas en la tarea de esclarecer la personalidad lingüística del autor de las glosas.

6. Alcanzado el anterior objetivo, cabe plantearse una cuestión de mayor envergadura respecto de la localización en la Rioja de la sonorización de las consonantes sordas tras sonante. Concretamente, preguntarse si *alquandas* constituye un caso excepcional, en cuanto testimonio único de la citada evolución, o si, por el contrario, ésta puede ser considerada, en alguna medida al menos, propia del dialecto riojano.

La sonorización de las oclusivas sordas precedidas por sonante, además de ser una evolución fonética típica de los préstamos latino-románicos al vascuence, se registra asimismo, permítase recordarlo, dentro del ámbito iberorrománico<sup>5</sup> como característica de un área altoaragonesa reducida y bien delimitada en la actualidad (conti-

3 Para las limitaciones geográficas –sorprendentes– y contextuales de este fenómeno, cfr. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*. San Sebastián, 1961, 352-61.

4 F. González Ollé, *Resultados castellanos de kw y gw latinos. Aspectos fonéticos y fonológicos*. BRAE, 1972, 52, 288.

5 El más reciente estudio global que conozco sobre el tema es el de C. Blaylock, *Assimilation of stops to preceding resonants in Ibero-Romance*. RPh, 1966, 19, 418-34.

nuada en la vertiente norte de los Pirineos por el gascón). De ahí que el peculiar resultado de *alquandas* no pasase inadvertido a Menéndez Pidal<sup>6</sup>. Ahora bien, tanto por su exposición como por el modo de enfrentarse con dicho resultado a propósito de la glosa, se desprende que para él constituía una manifestación aislada, caso único en la Rioja, de un fenómeno propio de la vecina área aragonesa, sin más trascendencia. Así es, probablemente, como quedó cortado de raíz el posible desarrollo de la cuestión.

En efecto, los estudios sobre la variedad dialectal riojana guardan un total silencio sobre el proceso de sonorización aquí examinado. Obviamente hay que deducir que no han encontrado motivo para hacerse la pregunta formulada al comienzo de este apartado y que, por tanto, de modo implícito niegan la posibilidad de la segunda parte en la alternativa expuesta.

No es ésta mi opinión, a la vista del material que he recogido, cuyo examen me llevó a formular la pregunta inicial y a darle —anticipo el resultado— una respuesta afirmativa en cuanto a la existencia del fenómeno en la Rioja.

7. En lo que sigue, presento y analizo varias manifestaciones de la sonorización tras sonante en materiales diversos, tanto del vocabulario actual riojano<sup>7</sup> como de la toponimia de la región. En algunos de los testimonios aportados resulta patente la sonorización; en otros, queda latente bajo un proceso de ultracorrección; finalmente, existen casos de polimorfismo debidos a la alternancia de sorda y sonora, sin que por la dificultad de establecer una etimología segura puedan atribuirse a uno u otro de los dos tipos inicialmente descritos.

8. *Ablendar* parece ser forma característicamente riojana<sup>8</sup> frente a *ablentar*, de otras regiones, que también se atestigua en la Rioja. La cuestión se complica por la existencia de *beldar*, asimismo con dental sonora. Pero, en cualquier caso, ante la explicación presentada por Corominas de suponer que “cogida entre dos sonoras, la *t* se sonori-

6 R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*. Madrid, 1968<sup>6</sup>, 55, 2; 69, 3; 97, 4.

7 Mis materiales proceden de J. Magaña, *Contribución al estudio del vocabulario de la Rioja*. RDTP, 1948, 4, 266-303. - C. Goicoechea, *Vocabulario riojano*. Madrid, 1961. - A. M. Echaide y C. Saralegui, *El habla de Anguiano*. Logroño, 1972. - C. García Turza, *Matute y su léxico*, I. Logroño, 1975.

8 V. García de Diego, *Divergentes latinos*. RFE, 1918, 5, 130, cita *ablenar* para Navarra, sin ulterior precisión, mientras que para Rioja sólo conoce *ablentar*. Pero aquella variante no figura en J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro*. Pamplona, 1952.

zase”, evolución que resulta excepcional, caber pensar, a partir del mismo étimo, *v e n t i l a r e*, por él propuesto, en el cambio *v e n t - > vend-*, previo a la pérdida de la vocal intertónica, gracias al cual queda justificada la aparición de la dental sonora.

*Parranguillas*, en contraste con las variadas formas de su familia léxica que presentan *-nk-* en numerosas regiones españolas<sup>9</sup>.

Del mismo modo, *talanguera*, de compleja etimología, con vinculación a *tranca*, hace verosímil, a juzgar por otros derivados, la existencia del grupo consonántico originario *-nk-*.

*Tinanco*, ‘tina pequeña’, conoce la variante con sonora, *telanga*, de igual significado.

A su vez, *arreconcas*, *a riconcas*, *a concas* (en Navarra, *a conquillis*) alternan con *arricongas*.

9. La toponimia regional<sup>10</sup> asegura con mayor certidumbre, en varios de sus representantes, la huella de la evolución analizada.

El actual *Anguiano* se presenta ampliamente testimoniado en documentos medievales bajo la forma *Angui(d)anos*, la cual conoce la variante *Ankidanos* en documentos de 1081<sup>11</sup> y 1089<sup>12</sup>. Si se acepta el étimo propuesto por Corominas<sup>13</sup>, vascuence a *n g i a*, ‘dehesa’, en forma diminutiva (?), la presencia de *k* respondería a un fenómeno de ultracorrección. Pero el segmento final del topónimo se explica mejor, a mi entender, como sufijo latino aplicado, en época romana, a un nombre de poseedor para expresar el correspondiente *fundus*, según postula Caro<sup>14</sup> al interpretar otras formaciones semejantes. Esta misma hipótesis etimológica debe de ser la que lleva a Alarcos<sup>15</sup> a suponer que *Anguiano* deriva de un antropónimo. Por mi parte añado la sugerencia de que el nombre personal en cuestión pudiera ser *Anchialus*<sup>16</sup>, que habría experimentado una reducción

9 V. García de Diego, *A horcajadas*. RDTP, 1961, 17, 439.

10 Excluyo de mi consideración los topónimos de segura etimología vasca y aquellos otros que, aun figurando en documentación riojana, se encuentran fuera de esta región, como es el caso de *Andiggana* (<a n t e o s t i a n a), hoy *Antezana* (Alava), atestiguado en el *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, nº 91, año 1025, el cual muestra bien el cambio *nt > nd*.

11 *Libro Becerro del Monasterio de Valbanera*. Ed. de M. Lucas. EEMCA, 1950, 4, nº 145.

12 *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Ed. de L. Serrano. Madrid, 1930, nº 274.

13 J. Corominas, *Topica Hesperica*. Madrid, 1972, II, 250.

14 J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca, 1945, 91.

15 E. Alarcos, *Apuntaciones sobre toponimia riojana*. Berceo, 1950, 5, 486.

haplológica tras la derivación, si es que su terminación no se adaptó directamente a los numerosos topónimos en *-ano*. Obsérvese, como cierta contraprueba a favor del étimo propuesto, que en los dos únicos testimonios en que se mantiene la fidelidad a la presunta *-k-* originaria, aparece una *-d-* hiperculta.

Para *Cameros*, los textos ofrecen generalmente *Cambario*, *Cambero(s)*, pero también *Campario*<sup>17</sup>, en los años 953, 1075 y 1082. Atendiendo a las primeras formas citadas, Alarcos<sup>18</sup> postula un origen celta a partir de la raíz *c a m b -*. Por su parte, Sánchez Vidal<sup>19</sup>, a partir de la forma con *-mp-*, cree que se trata de un derivado de *c a m p u s*, con evolución *mp > mb > m*, “rasgo dialectal, cosa no extraña dada la presencia de Alfonso el Batallador en la reconquista riojana”. No parece ser ésta razón suficiente (y, en todo caso, adviértase, de nuevo, la vinculación del fenómeno a influencia exterior, pues implícitamente se alude a Aragón) y además resulta rara la reducción final del grupo, aunque para el aragonés se haya señalado algún caso en que se cumple la misma evolución simplificadora. Me inclino por la hipótesis de Alarcos, a la vez que destaco la existencia de la variante con *-mp-*, de naturaleza ultracorrecista, que demuestra así, indirectamente, la vigencia del paso *mp > mb*.

*Entrena*, conocido en época medieval bajo la forma *Antelana*, es tenido por Caro<sup>20</sup> como derivado de *Antherus* o *Antellus*. Añado un nuevo y diverso testimonio, *Andena*<sup>21</sup>, del año 1094, que muestra de modo inequívoco la evolución *nt > nd*. Si a estos datos se añade además la existencia de *Entrenas*, en Almería, resulta poco probable considerarlo “nombre que puede estimarse vasco”, según el parecer de Merino<sup>22</sup>

El término de *Parparinas*<sup>23</sup> figura en un documento de 1074,

16 Este antropónimo no figura en la fundamental obra de W. Schulze, *Zur Geschichte der lateinischen Eigennamen*. Berlín, 1933, pero se encuentra en inscripciones de la época republicana, según el reciente estudio de H. Solin, *Die innere Chronologie des römischen Cognomens*, apud *L'onomastique latine*. París, 1977, 107.

17 *Cartulario de Albelda*. Ed. de A. Ubieto. Valencia, 1960, n<sup>os</sup>. 20, 59 y 61, respectivamente.

18 E. Alarcos, *Apuntaciones...*, 490.

19 A. Sánchez Vidal, *Contribución al estudio de la toponimia riojana*. Berceo, 1972, 26, 18.

20 J. Caro Baroja, *Materiales...*, 94.

21 *Cartulario de Albelda...*, n<sup>o</sup> 66.

22 J. J. Merino Urrutia, *El vascuence en la Rioja y Burgos*. San Sebastián, 1962, 82.

23 *Libro... de Valbanera*, n<sup>o</sup> 67.

cuyo editor estima que es topónimo de identificación incierta. Opino que la forma trascrita refleja un doble proceso de ultracorrección: tanto en posición inicial como en interior, *p* ha suplantado a *b* originaria<sup>24</sup>. Según mi hipótesis, *Parparinas* será un derivado de *Barbarus*, antropónimo, con el significado, por tanto, de 'villa de Bárbaro'. Este resultado permite su identificación con la *Mansio Barbariana*, registrada en el *Itinerarium Antoninum* (450,4)<sup>25</sup>; o sea, *Barberana*, en un documento del año 946<sup>26</sup>, y *San Martín de Barbarana*, despojado entre Logroño y Calahorra, en la orilla derecha del Ebro. Diversos datos reales, suministrados fundamentalmente por la Arqueología,<sup>27</sup> informan de su proximidad a Ocón, única referencia para su localización que se consigna en el documento de 1074 a propósito del topónimo ahora examinado.

Finalmente, la variante *Bendosa*, correspondiente al actual pueblo de *Ventosa*. Si bien esta última es la única forma que registra el *Cartulario de San Millán de la Cogolla* en la transcripción de Serrano, una nueva edición, más cuidada y segura, en curso de publicación<sup>28</sup>, permite descubrir en el año 934 la citada variante, *Bendosa*,<sup>29</sup> de tanto interés para el presente estudio por la seguridad con que refleja el cambio *nt > nd*.

10. *Conclusión*. La precedente exposición (§§ 8 y 9) desemboca en un importante e imprevisto resultado: el dialecto riojano conoció la sonorización de las consonantes sordas tras sonante.

Lo que todavía no resulta posible determinar es la vitalidad de dicho cambio fonético ni, en cuanto a su extensión, si habrá que proceder a una delimitación interna del área dialectal en cuestión, es

- 24 El caso de *Parparinas*; encierra especial interés en cuanto que muestra también, indirectamente, el fenómeno de sonorización de las consonantes sordas iniciales, otro debatido problema de los contactos entre vascuence y romance. Cfr. F. González Ollé, *La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y en romance y la neutralización de k- / g- en español*. Archivum, 1972, 22, 253-74.
- 25 He manejado la ed. de J. M. Roldán (*Itineraria Hispana...* Valladolid, 1975), el cual supone que este texto fue redactado hacia el año 280.
- 26 *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, nº 38.
- 27 A. C. de Govantes, *Diccionario geográfico-histórico de España... La Rioja...* Madrid, 1864, s. v. *Barbarana*. - A. Blázquez Delgado y C. Sánchez Albornoz, *Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza*, Madrid, 1918, 11.- B. Taracena, *Restos romanos en la Rioja*. AEAQ, 1942, 15, 37. - J. M. Roldán, *Itineraria...*, 97 y 121.
- 28 A. Ubieta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla* [1]. Valencia, 1976, nº 22.
- 29 Debo la noticia de su existencia a mi colega el Prof. García Turza, buen conocedor de la documentación medieval riojana.

decir, a restringirla, o si, por el contrario, la afectó en su totalidad<sup>30</sup>.

Sin pretensiones estadísticas, improcedentes por la limitación del muestreo, consigno las combinaciones consonánticas que aparecen afectadas. Son las siguientes, en orden decreciente de frecuencia: *nk* (5 casos), *nt* (3 casos), *np* (1 caso), *rp* (1 caso).

Quizá nuevos datos permitan realizar un análisis más exacto que el efectuado por mí y, de este modo, haya de excluirse alguno de los testimonios aducidos. Aunque así fuera, he presentado un número suficiente de casos seguros para poder afirmar que *alquandas* no ha de considerarse único ni excepcional. Pero también debe tenerse en cuenta que mis materiales no proceden de una búsqueda amplia, sino que he ido tomándolos de manera ocasional, hasta alcanzar un volumen que, tras moverme a reflexionar sobre su rasgo característico, estimé oportuno presentar como una primera prueba testimonial para justificar la existencia del proceso fonético en cuestión. Se impone, pues, ahora, la conveniencia de efectuar una recogida sistemática, extensa y detenida, de la cual cabe esperar, a la vista de los obtenidos esporádicamente, el hallazgo de nuevos testimonios que ratifiquen la información de los anteriores.

La conclusión alcanzada no se limita a la formulación consignada al comienzo de este apartado, sino que implica varias consecuencias de más general alcance e interés.

Para la historia lingüística —también etnográfica— de la Rioja puede abrir una nueva vía hacia la solución del problema de la presencia del vascuence en su territorio: lengua primitiva de la región o lengua importada en una repoblación más o menos tardía, pero en época plenamente histórica.

Para la dialectología iberorrománica, la sonorización tras sonante, que pasaba por fenómeno característico en exclusiva de una zona aragonesa, se localiza ahora en una nueva zona, la Rioja. La más temprana y rápida castellanización de ésta respecto de aquella, con gran diferencia cronológica, su nivelación o uniformidad con la lengua general, explican suficientemente que las manifestaciones o huellas de aquel proceso hayan sido borradas o soterradas y que, por tanto, resulten más difíciles de descubrir que en los Pirineos. De ahí también que la toponimia, especialmente la menor y *en sus formas o variantes antiguas* (recuérdese, como ilustración, el caso de *Parpari-*

30 En función de estos factores —intensidad y generalización de la sonorización está el valor probatorio de este fenómeno a propósito de la caracterización estudiada en 4.



## LA SONORIZACION DE LAS CONSONANTES

*nas*), haya de ser, en mi opinión, la fuente más abundante para atestiguar la evolución fonética descubierta.

